

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLIMPOBUSINESS S. A.

En estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, con la intención de precautelar la seguridad de los Accionistas, debido al estado de excepción decretado por la Presidencia de la República, esta reunión se llevará a cabo de manera virtual, utilizando para el efecto la aplicación ZOOM, el día martes 02 de Junio del año 2020 a partir de las 16:00 horas. Para confirmar la validez de la junta, cada accionista participante enviará un correo electrónico a la secretaria de la misma, dando fe de la asistencia y confirmando su voto a las mociones tratadas. Con las condiciones anotadas se reúnen los siguientes accionistas y administradores de **OLIMPOBUSINESS S. A.**: 1) José Luis Iturralde Moncayo, propietario de 192.000 acciones de UN dólar (1.00 USD) cada una; 2) José Rodolfo Iturralde Jaramillo, propietario de 108.000 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una; 3) Norma Tamara Moncayo León, Gerente General y como tal Representante Legal; El Capital Social de la compañía es de Trecientos Mil dólares (USD. 300.000,00) de los Estados Unidos de América, dividido en trescientas mil (300.000) acciones por el valor de UN (USD 1,00) dólar, cada acción.

Dirige la Junta como Gerente General y Representante Legal de la Compañía la señora Norma Tamara Moncayo León y actúa como Secretaria Ad-hoc, por decisión de los accionistas, la señorita Marianita Eibar Hernández. Una vez constituida la Junta, la Gerente General ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con lo que se completa el quórum de ley.

Habiéndose constatado la instalación de esta junta con el quórum necesario, la Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esa Junta.



Por secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

A continuación, la Sra. Norma Tamara Moncayo León, Gerente General de OLIMPOBUSINESS S. A., dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta:

- Conocer sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019
- Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución para el ejercicio fiscal 2020.
- Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2019
- Conocer sobre los resultados del ejercicio.
- Conocer sobre el informe de Auditores de la Compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2020.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos anotados. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- **Primero: Conocer sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019.**

Se procede a la lectura del informe del Gerente General de la Compañía, el cual ha sido puesto a disposición de la Junta General con la debida anticipación, se toma la votación respecto de este punto el cual es aprobado por la Junta General por unanimidad.

- **Segundo: Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución para el ejercicio fiscal 2020.**

Se procede a dar lectura respecto del informe del comisario de la Compañía, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta.

Adicionalmente se encarga a la Gerente General la contratación de comisario para el ejercicio fiscal 2020, así como para fijar su remuneración.

- **Tercero: Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2019.**

Toma la palabra la señora Norma Tamara Moncayo León y da a conocer las cifras que arrojan los libros contables al cierre del ejercicio económico 2019 y que se describen a continuación:

TOTAL ACTIVOS	USD. 2'881.550.07
TOTAL PASIVOS	1'813.774.76
TOTAL PATRIMONIO	1'067.775.31
TOTAL INGRESOS	2'617.612.52
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2'393.854.01
UTILIDAD DEL EJERCICIO	125.935.90 (Libre disposición)

Los Estados Financieros estuvieron a disposición de la Junta, con la debida anticipación para el conocimiento de los accionistas de la Compañía.

Luego de esta intervención, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Adicionalmente, la señora Norma Tamara Moncayo León, manifiesta que en el presente ejercicio se concluyó con el proceso de aumento de capital de USD. 50.000.00 a USD. 300.000.00, mediante la capitalización de utilidades no distribuidas de años anteriores

- **Cuarto: Conocer sobre los resultados del ejercicio.**

La señora Norma Tamara Moncayo León, manifiesta, que en cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías en su Art. 297, se deberá tomar un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas, destinado a formar el fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. Consecuentemente de la utilidad de libre disposición (usd. 125.935.90) se deberá apropiar usd. 12.593.59 como fondo de Reserva Legal, y sobre la diferencia, esto es, usd. 113.342.31, recomienda que sean los señores Accionistas quienes decidan el destino que se va a dar a las utilidades de libre disposición.

Toma la palabra el señor José Luis Iturralde Moncayo y sugiere que, en consideración a la situación actual del país y de Olimpobisness, como consecuencia de la pandemia, y con el propósito de mantener, en lo posible, la estructura de la Compañía, el valor de las utilidades de libre disposición NO sean entregados durante el año 2020, en consecuencia se deberá registrar en Resultados Acumulados.

La propuesta realizada por el señor José Luis Iturralde Moncayo es aprobada por unanimidad.

- **Quinto: Conocer sobre el informe de Auditores de la Compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2020.**

Se procede a dar lectura respecto del informe de Auditoría Externa, el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta.

Adicionalmente se encarga a la Gerente General la contratación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2020, así como para fijar su remuneración.

Tratado y resuelto el orden del día, quien dirige la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y proceden a enviar un correo electrónico a Secretaría para dar fe de lo hasta aquí aprobado.

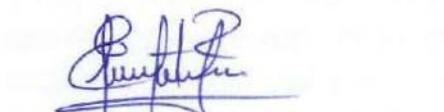
Por no haber otro punto que tratar se declara concluida la presente junta a las 20:15 horas.


Norma Tamara Moncayo León.

GERENTE GENERAL


José Luis Iturralde Moncayo
ACCIONISTA


José Rodolfo Iturralde Jaramillo
ACCIONISTA


Marianita Eibar Hernández

SECRETARIA AD-HOC